


<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Versión:</b> 01		

<b>Secretaría:</b>	Hacienda
<b>Subsecretaría:</b>	Ingresos
<b>Ubicación:</b>	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
<b>Contacto:</b>	Taquillas virtuales

<b>Descripción (En que consiste):</b>	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena por parte de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio que fueron objeto de retención de ICA.	
<b>Dirigido a:</b>	Los sujetos de retención del impuesto de industria y comercio en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que sean a la vez contribuyentes del impuesto de industria y comercio, a quienes les retuvieron a título de este impuesto durante el año gravable 2022, deberán suministrar la siguiente información en relación con el agente retenedor, independientemente del monto de retención y de la tarifa aplicada.

**Pasos a seguir:**


**1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – SUJETOS OBJETO DE RETENCION DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, <https://www.medellin.gov.co>, donde será direccionado al Portal Tributario, visualizando la sección “Agiliza tus trámites”. Posteriormente, debe seleccionar la opción “Información Exógena”.



IN-GEHA-WW, Versión XX.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

<b>Código:</b> IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
<b>Versión:</b> 01		

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección “**sujetos objeto de retención del impuesto de industria y comercio**”, debe hacer clic en la opción “**estructura**”, para descargar la plantilla de Excel, y también, en “**instructivo**” que es la base para el diligenciamiento de la información.

- **Información de compras de bienes y/o servicios**  
 Descarga aquí el [instructivo](#) Compras Bienes y Servicios  
 Descarga aquí la [estructura](#) Compras Bienes y/o Servicios
- **Información que deben reportar los sujetos objeto de retención del impuesto de industria y comercio.**  
 Descarga aquí el [instructivo](#)  
 Descarga aquí la [estructura](#)


## 2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Los siguientes campos deben ser diligenciados por los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio que fueron objeto de retención de ICA reportando la información del agente retenedor. Para ello, utilice el archivo Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará doce (12) campos distribuidos en la hoja “*sujetos retención ICA*”. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1. Vigencia	2. Tipo Documento Identificación	3. Número Documento Identificación	4. Nombres y Apellidos ó Razón Social	
			Nombres o Razón Social	Apellidos
2022	1	80107187	Luis Alberto SAS	
2022	2	1144040396	Mario Eudalio	Ancisar
2022	1	900974275	Familia Company	

5. Dirección Notificación										
Datos de la vía				Datos del cruce			Datos adicionales			
Tipo	Numero1	Apendice1	Orientación1	Numero2	Apendice2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque	DirecciónEspecial
CR	30			7	A	Sur	207		T1	
TV	12	A	Sur	5	A		123	2008	T2	
										Kilometro 26 Vrda el Palmar


6. Teléfono		7. Correo Electrónico	8. Código Departamento (Homologación DANE)	9. Código Municipio (Homologación DANE)	10. Monto del Pago	11. Tarifa Aplicada	12. Monto Retención anual
Fijo	Celular						
6045555555	3005555555	luis.restrepo@medellin.gov.co	05	05001	45.434.544,57	2	6.655.654,76
6044457584	3201254125	luis.restrepo_12@gmail.com	05	05001	548.255.415,00	2	3.455.633,54
6053333333	3115554443	familia.company@outlook.com	05	05001	2.345.666.432,00	10	2.322.444,54

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

1. En el campo “**Vigencia**”, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar, para la presente vigencia se reporta 2022 sin separaciones, puntos o comas.
2. En el campo “**Tipo Documento de Identificación**”, se determina según la siguiente tabla, relacionando el número “ID” como corresponda.


ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

3. En el campo “**Número de Documento Identificación**”, se diligencia con un máximo de 11 dígitos, sin puntos ni comas.
4. En el campo “**Nombres y apellidos o razón social**”, diligencia conforme a los siguientes parámetros:
  - **Nombres o razón social:** Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos del responsable, con un máximo de 60 caracteres.
  - **Apellidos:** se diligencia los apellidos (si aplica) del responsable con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.
5. En el campo “**Dirección Notificación**”, se requiere que el reportante diligencie la información de los agentes retenedores sobre su dirección. Esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “**Datos de la vía**”, “**Datos del cruce**”, “**Datos adicionales**” o también, puede reportar la información en el campo “**Dirección Especial**”. En cualquiera de los dos casos, es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:
  - **Datos de la vía**
    - En el campo “**Tipo**”, diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.


Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

Tipo	Definición
<b>CR</b>	Carrera
<b>CL</b>	Calle
<b>CQ</b>	Circular
<b>DG</b>	Diagonal
<b>AV</b>	Avenida
<b>TV</b>	Transversal

- En la casilla **“Número 1”**, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos. Campo obligatorio.
- En el campo **“Apéndice 1”**, diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **“Orientación 1”**, diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.
- **Datos del cruce**
  - En la casilla **“Número2”**, digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos. Campo obligatorio.
  - En el campo **“Apéndice2”**, diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
  - En la casilla **“Orientación2”**, diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).
- **Datos adicionales**
  - En la casilla **“Placa”**, digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos. Campo obligatorio.
  - En el campo **“Interior”**, diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
  - En el campo **“Bloque”**, diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

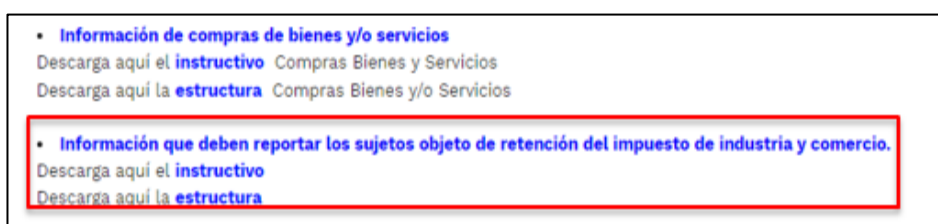
- En la opción “**Dirección Especial**”, se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural).
6. En el campo “**Teléfono**”, digite numéricamente sin punto ni comas y máximo 10 dígitos, por lo menos uno de los dos campos presentados a continuación:
    - **Fijo:** digita el número de la línea fija, línea principal o teléfono de casa con el código de la ciudad.
    - **Celular:** digita el número móvil, personal o empresarial.
  7. En el campo “**Correo Electrónico**”, diligencia con el correo personal o empresarial, alfanuméricamente con un máximo 80 caracteres. Este campo es opcional.
  8. En el campo “**Código de Departamento (Homologación DANE)**”, se digita el código del Departamento de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del agente retenedor. Este campo es un registro numérico con máximo de 2 dígitos. Validar conforme al listado de departamentos según el origen de datos del DANE, el cual puede visualizar en el siguiente link:  
  
 Clasificación departamentos:  
[https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI\\_total\\_cab\\_resto\\_mpio\\_nal\\_31dic08.xls](https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls)
  9. En el campo “**Código Municipio (Homologación DANE)**”, se digita el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del agente retenedor. Registro numérico con máximo de 5 dígitos. Validar que los dos primeros dígitos del municipio o distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de departamentos (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento):  
  
 Clasificación Municipios:  
[https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI\\_total\\_cab\\_resto\\_mpio\\_nal\\_31dic08.xls](https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls)
  10. En el campo “**Monto del Pago**”, se digita el monto del pago recibido sin incluir IVA durante la vigencia. Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.
  11. En el campo “**Tarifa Aplicada**”, se digita la tarifa aplicada según lo dispuesto en el Artículo 78 del Acuerdo 066 del 2017. Con máximo 2 dígitos.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

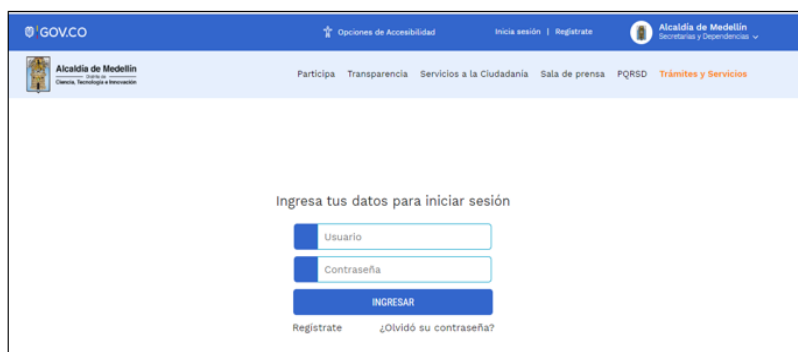
12. En el campo “**Monto Retenido**”, se digita con el monto que le fue retenido durante el año de vigencia. Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.

### 3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Se hace clic sobre la opción “**sujetos objeto de retención del impuesto de industria y comercio**”, para reportar información exógena.




3.2 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

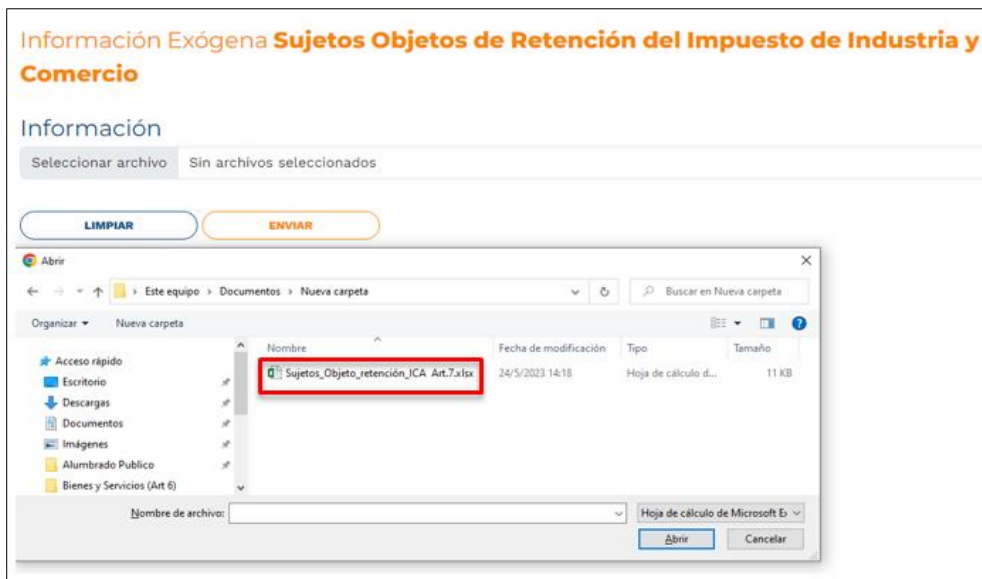


3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “**Información**” y haga clic en el botón “**Seleccionar archivo**”.

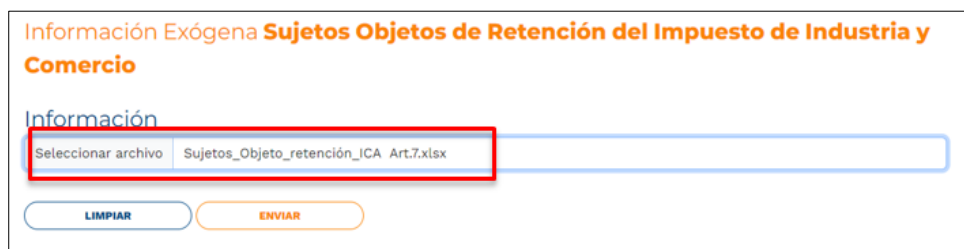


3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “**Abrir**”.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		




3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



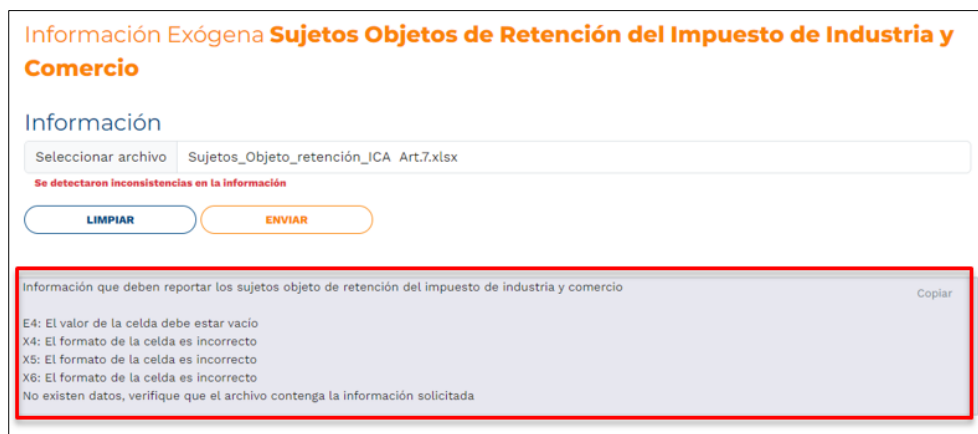
3.6 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		

El sistema realizará la validación de la información.

**Validación con errores:** en la validación se encuentra un mensaje *“se detectaron inconsistencias en la información”* y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo *“sujetos objeto de retención de impuesto de industria y comercio”*.



The screenshot shows a web application interface for uploading and validating information. At the top, it says "Información Exógena Sujetos Objetos de Retención del Impuesto de Industria y Comercio". Below that, there is a section titled "Información" with a file selection field containing "Sujetos\_Objeto\_retención\_ICA Art.7.xlsx". A red error message states "Se detectaron inconsistencias en la información". There are two buttons: "LIMPIAR" (highlighted in blue) and "ENVIAR". Below the buttons, a red-bordered box contains a list of errors:

- E4: El valor de la celda debe estar vacío
- X4: El formato de la celda es incorrecto
- X5: El formato de la celda es incorrecto
- X6: El formato de la celda es incorrecto
- No existen datos, verifique que el archivo contenga la información solicitada

A "Copiar" button is visible in the top right corner of the error list box.


Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “E4” – “X4” – “X5”, etc., vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.3**.

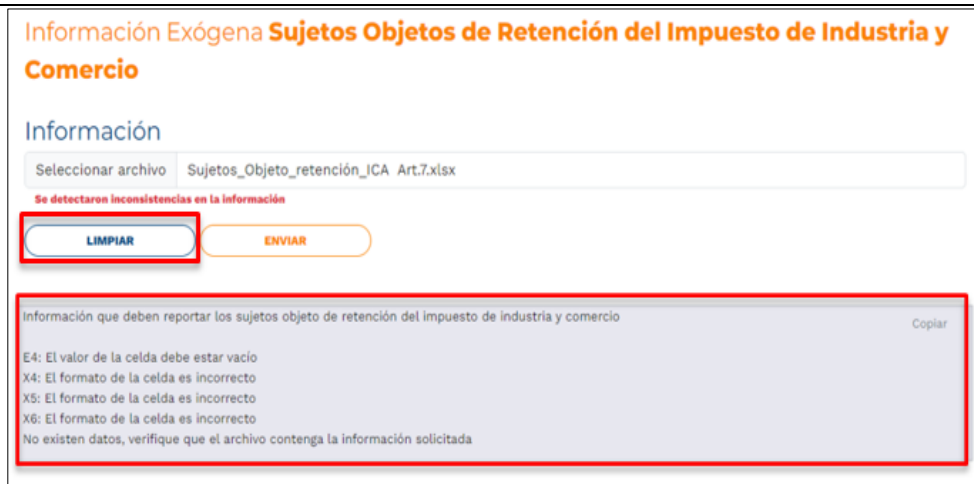
Al cargar la información se valida el archivo.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón *“LIMPIAR”*, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.3**.



Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 01		



**Validación exitosa:** Si la validación es exitosa se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.




Se da por terminado el trámite cuando la validación del cargue de información sea exitosa con el mensaje: *“el proceso ha finalizado correctamente”*.

<b>Tiempo promedio:</b>	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos.
<b>Requisitos y documentos:</b>	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizado para Google Chrome.</li> <li>• Adobe Reader versión actualizada.</li> <li>• Acceso a Internet.</li> </ul>	
<b>Costos y pagos:</b>	

IN-GEHA-WW, Versión XX.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Sujetos Objeto de Retención de ICA</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión: 01		

N/A
<b>Normas asociadas:</b>
De conformidad con la Resolución 202350037010 del 10 de mayo del 2023, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas establecidas en la misma.
<b>Recuerde que:</b>
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
<b>Trámites y servicios relacionados:</b>
N/A